



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VALLE DE MENA

Designación de presidentes de comisiones informativas permanentes

Aprobada la creación y constitución de las comisiones informativas permanentes mediante acuerdo plenario de 8 de julio de 2023, se hace preciso proceder al nombramiento de los presidentes de las mismas, quedando pendiente la adscripción a las mismas de los representantes de los grupos políticos municipales.

En base a lo expuesto, esta Alcaldía, en uso de las atribuciones que legalmente le vienen conferidas, decreto:

Primero. – Mantener la presidencia de las siguientes comisiones informativas permanentes, sin perjuicio de las delegaciones que se estimen pertinentes:

1. Comisión Informativa de Promoción Económica y Especial de Cuentas:

Presidente José Luis Ranero López.

2. Comisión Informativa de Territorio:

Presidente José Luis Ranero López.

4. Comisión Informativa de Organización:

Presidente José Luis Ranero López.

Segundo. – Efectuar delegación y designar presidente de las comisiones informativas permanentes a los corporativos o personas que seguidamente se indican:

3. Comisión Informativa de Ciudadanía:

Presidente Teresa Campo Montemayor.

Tercero. – Del presente decreto se dará cuenta al Pleno de la corporación municipal en la primera sesión que celebre a efectos de que quede enterado del mismo, se notificará personalmente a los designados y se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, sin perjuicio de su efectividad desde el día siguiente de su firma.

Lo decreta y manda el Sr. alcalde.

En Villasana de Mena, a 11 de julio de 2023.

De cuanto yo el secretario, doy fe.

El alcalde-presidente,
José Luis Ranero López

El secretario,
Ilegible